

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27516 MURCIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número dos Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 0000117/2009 referente al concursado Construcciones y Obras de Mampostería, S.L. con CIF B-30145387 se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 27 de julio de 2011 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 27 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110061124-1